

RESPUESTAS A LAS CONSULTAS RECIBIDAS ACERCA DE LOS PLIEGOS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN DEL CONTRATO Nº 37/2023 “SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA EVALUACIÓN AMBIENTAL DE PLANES Y PROYECTOS”

Pregunta 1:

Para justificar la solvencia de empresa ¿es posible justificarla con certificados de buena ejecución de contratos de otros países – ámbito internacional-, en los que se considere que los trámites ambientales realizados sean equivalentes o comparables a los solicitados en el pliego?

Respuesta 1:

Sí, es posible.

Madrid, 6 de julio de 2023